



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes


DECLARACION N° 30 .

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

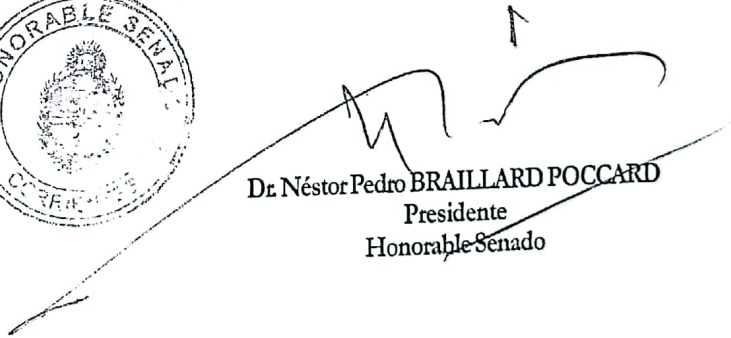
DECLARA

DE interés legislativo la Segunda Feria del Libro, a llevarse a cabo los días 06, 07 y 08 de septiembre del corriente año en la localidad de San Cosme, organizada por la Biblioteca Popular del lugar .

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil veintitres.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado